



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-03346219-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Prórroga - Agustín BLACHMAN

VISTO la solicitud mediante la cual el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímico Agustín BLACHMAN, solicita una prórroga para la presentación de su Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de prórroga se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Que el aspirante a Doctor ha presentado el descargo correspondiente justificando tal solicitud.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la Comisión de Doctorado y lo acordado en la sesión de fecha 28 de junio de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR al candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires Bioquímico Agustín BLACHMAN, una prórroga para la presentación de

su Plan de Tesis hasta el día 11 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.